

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 57, Serie 2001-02, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 5 de abril de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Nardén Jaime Espinosa
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Saúl González Gerena
9. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
10. Hon. José L. Burgos Millet
11. Hon. Efraín Díaz Robledo
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. Ángel C. Cora Romero
14. Hon. Rose V. Nieves Ruiz

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
2. Hon. Sonia L. Vázquez García

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 45
Resolución Núm. 57

Serie 2000-2001
Serie 2001-2002

Presentada por: HON. SONIA L. VÁZQUEZ GARCÍA

PARA SOLICITAR AL HONORABLE ALCALDE ORDENE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE UN SOLAR EN DONDE UBICARÁ UNA CANCHA PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DE LAS PATINETAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA, Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto: Buena Vista, uno de los 13 barrios de Humacao fundado en 1722 tiene una población de 581 jóvenes entre los 5 y 17 años de edad, de acuerdo al último censo federal de 1990.

Por Cuanto: El barrio Buena Vista no cuenta con parques para la recreación pasiva de su ciudadanía ni sitio alguno en que la juventud pueda recrearse sanamente.

Por Cuanto: Esta comunidad solamente cuenta con un parque para jugar béisbol como única facilidad para la práctica de deportes.

Por Cuanto: La juventud de este barrio que no gusta de, ni practica, el béisbol está huérfana de recursos deportivos en los cuales canalizar sanamente sus energías y desarrollarse físicamente en un ambiente seguro y protegido.

Por Cuanto: Un grupo de jóvenes responsables, activos en la comunidad y pertenecientes al grupo comunal **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE BUENA VISTA**, han organizado a los practicantes del deporte de las patinetas en la **SKATERS FOUNDATION** con la siguiente directiva:

Presidente: Misael González

Secretario: Germain Rivera

Tesorero: Javier Navarro

Por Cuanto: Estos jóvenes quieren tener un lugar apropiado y seguro para practicar y llevar a cabo competencias en este novel deporte, ya que no existe en el barrio de Buena Vista, ni en las comunidades aledañas en Humacao, las facilidades adecuadas para ello.

Por Cuanto: Es responsabilidad de esta Legislatura Municipal el velar por el buen desarrollo de nuestros jóvenes para que se conviertan en

honrados ciudadanos y ciudadanas de provecho para la comunidad humacaña, así como el proveer los medios y las oportunidades para que la juventud invierta su tiempo libre en actividades sanas.

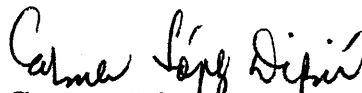
Por Tanto: **RESUÉLVASE, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**


Sección 1: Solicitar al honorable Alcalde ordene un estudio de viabilidad para la construcción de una cancha para la práctica del deporte de las patinetas en un solar apropiado y seguro del barrio Buena Vista de Humacao.

Sección 2: Identificar y asignar un solar para la construcción de la cancha para la práctica del deporte de las patinetas, de determinarse que la construcción es viable, así como localizar y consignar en el presupuesto del Municipio de Humacao los dineros necesarios y correspondientes en las diferentes partidas y bajo las adecuadas oficinas del municipio para la compra del solar, el diseño, la construcción, la operación y mantenimiento de la cancha para el deporte de las patinetas, así como para la instalación del alumbrado adecuado para la misma.

Sección 3: Enviar copia de esta resolución una vez aprobada, al Alcalde de Humacao, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, al Director de la Oficina de Recreación y Deportes del Municipio de Humacao, al Departamento de Recreación y Deportes del ELA, al Director de la Oficina de Obras Públicas Municipal, a la Oficina de Planificación del Municipio, a la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE BUENA VISTA**, a la organización de jóvenes de Buena Vista **SKATERS FOUNDATION**, y a los medios de comunicación regionales para su debida divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO,
PUERTO RICO, EL 5 DE ABRIL DE 2002.


Carmen López Dipirli
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 45
Resolución Núm. 57

Serie 2000-2001
Serie 2001-2002

Presentada por: *Sonia L. Vázquez García*

PARA SOLICITAR AL HONORABLE ALCALDE ORDENE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE UN SOLAR EN DONDE UBICARÁ UNA CANCHA PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTES DE LAS PATINETAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DELA MISMA, Y PARA OTROS FINES"

ÍNDICE AL APÉNDICE

1. VÉASE EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROYECTO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES TITULADO: "PARA HACER UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE UN SOLAR EN DONDE UBICARÁ UNA CANCHA PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DE LAS PATINETAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA, Y PARA OTROS FINES"